



Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
24 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 9 de octubre de 2012, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Mac-Donald (Suriname)

Sumario

Tema 27 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 12 de junio de 2013.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-53914X* (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 27 del programa: Desarrollo social
(continuación)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**
(continuación) (A/67/179)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia**
(continuación) (A/67/61-E/2012/3, A/67/153 y A/67/211)
- c) **Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento**
(continuación) (A/67/188)

1. **El Sr. Errázuriz** (Chile), haciendo referencia al informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/67/179), dice que su delegación respalda el punto de vista de que las desigualdades se han visto exacerbadas por la débil recuperación de la economía mundial y de que en los países en desarrollo las crisis financiera y alimentaria han afectado de forma desproporcionada a los pobres. Reconociendo el elevado nivel de desempleo que existe entre los jóvenes, Chile ha adoptado medidas para mejorar su empleabilidad y promover el acceso al empleo. El desempleo juvenil es un problema mundial, y los jóvenes indígenas de ambos sexos y las personas con discapacidad están en una posición particularmente desfavorecida con respecto al empleo.

2. De conformidad con las recomendaciones del informe, recientemente Chile ha ampliado el alcance de sus programas de protección social y ha adoptado políticas sociales que contribuyen a dar mayor capacidad a las mujeres, a fomentar la igualdad de género y a apoyar a la familia. Se han concedido subvenciones a las familias que viven en la extrema pobreza y a las mujeres cabeza de familia que trabajan. La ampliación de la licencia por maternidad de tres a seis meses ha beneficiado a todas las mujeres trabajadoras. Además, se han tomado otras medidas para promover la empleabilidad y el espíritu

empresarial de las mujeres. También se ha introducido un bono solidario de alimentos para reducir las repercusiones del aumento de los precios de los alimentos.

3. En Chile existe un servicio nacional para las personas mayores que promueve el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales con miras a fortalecer la participación de dichas personas en la sociedad, fomentar su autonomía y promover el reconocimiento de sus derechos. En su país hay alrededor de 2,6 millones de personas de 60 años de edad o más, o sea el 15% de la población. Se prevé que para 2025 esta cifra alcance el 20%, de modo que las personas mayores superarán a la población menor de 15 años de edad. Chile ha adoptado una política sobre el envejecimiento activo a fin de promover los derechos de las personas de edad.

4. El establecimiento de un Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento ha brindado la oportunidad de identificar las medidas necesarias para abordar las deficiencias en el marco internacional de protección de los derechos humanos de las personas mayores. Con este objeto, Chile apoya el nombramiento de un relator especial y la posibilidad de redactar una convención internacional que fomentaría la sensibilización acerca de la importancia de los intereses de las personas de edad.

5. En Chile se ha puesto un énfasis particular en la salud de los jóvenes; en ese sentido se han tomado medidas para luchar contra el hábito de fumar, el abuso de alcohol y la obesidad. Además, se ha modificado el programa escolar para fomentar el ejercicio físico y una alimentación sana. Asimismo, a través de un programa de gestión de la salud se han introducido las revisiones médicas anuales. Se han proporcionado becas y subvenciones a los alumnos más pobres y los que provienen de las poblaciones indígenas. En fecha reciente se han promulgado diversas leyes destinadas a mejorar la calidad de la educación y a armonizar la financiación de la enseñanza superior.

6. Las responsabilidades del Ministerio de Desarrollo Social se han ampliado para que pueda poner en práctica políticas y sumarse a iniciativas ministeriales destinadas a luchar contra la pobreza y proteger a las personas vulnerables. Por medio de su incorporación a la Comisión de Desarrollo Social, en 2013, Chile contribuirá a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015 y,

posteriormente, a continuar promoviendo el programa de desarrollo.

7. **La Sra. Suárez Ortiz** (México), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, dice que la mitad de la población mundial está compuesta por menores de 25 años de edad y que los jóvenes tienen una contribución positiva e innovadora que aportar al programa internacional. Alrededor del 26% de la población de su país tiene entre 12 y 20 años de edad y, como en muchas otras partes del mundo, estos jóvenes sufren un elevado nivel de desempleo. La falta de empleo obliga a muchos jóvenes a desarrollar actividades en el sector no estructurado, un problema que confía que se aborde en el seno de las Naciones Unidas, en particular en lo que concierne al desarrollo humano y las condiciones de trabajo saludables.

8. Es necesario mejorar el diálogo entre los jóvenes y sus gobiernos. En este sentido, cabe destacar que los jóvenes están deseosos de contribuir a la sociedad y de que se escuchen sus opiniones. Las Naciones Unidas deberían desarrollar un modelo inclusivo y equitativo que permitiera participar en la sociedad civil a todo el mundo, incluidas las poblaciones indígenas, los migrantes y las personas discapacitadas. México reconoce los derechos de las personas con discapacidad y aporta su contribución al fondo fiduciario establecido por la Alianza de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD).

9. Es importante formular políticas sociales y públicas para promover los derechos humanos de una creciente población mayor. La aplicación de políticas que protejan a las personas vulnerables no debería postergarse como consecuencia de la crisis financiera. A este respecto cabe mencionar que en el curso del presente año México ha mantenido el nivel de su presupuesto social, fortaleciendo así las instituciones a través de las cuales lucha contra la pobreza y el hambre. Todos los Estados Miembros deberían esforzarse por eliminar la pobreza, entre otras maneras, cumpliendo los ODM y ejecutando el programa de desarrollo con posterioridad a 2015.

10. **La Sra. Abubakar** (Libia) reitera el compromiso de su país con la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social de 1995 y el Programa de Acción y con el logro de los ODM a pesar de los problemas con que se enfrenta su gobierno de transición. Se han establecido programas para capacitar a los hombres, las

mujeres y los jóvenes, incluidos los combatientes del antiguo régimen, y para promover su empleo. Entre otras medidas para luchar contra la pobreza, se ha facilitado vivienda a las personas necesitadas. La protección social de los grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, es una prioridad. En 2008 Libia firmó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, y pronto la ratificará.

11. Para cumplir el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, a saber, eliminar la pobreza y el hambre, Libia ha introducido programas de seguridad social y prestaciones de jubilación. Además de las consecuencias negativas de la crisis financiera mundial, que obstaculiza los esfuerzos del Gobierno para cumplir sus obligaciones sociales, el conflicto armado de 2011 ha ocasionado muchos problemas sociales y económicos, en buena parte por la destrucción de las infraestructuras educativas y sanitarias. La creación de empleo, la lucha contra la corrupción y la prestación de servicios, incluido el suministro de agua y electricidad a las personas que viven en las zonas rurales, siguen siendo desafíos.

12. Libia continuará utilizando sus recursos para construir un futuro en el que el desarrollo de los jóvenes sigue siendo prioritario. Por último, en el marco de conseguir el desarrollo social para todos, condena el deterioro continuo de las condiciones de vida de los palestinos residentes en los territorios ocupados.

13. **La Sra. Velichko** (Belarús) dice que la crisis financiera y económica ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los ciudadanos y la necesidad de desarrollar estrategias eficaces para vencer la pobreza y las desigualdades. Belarús concede prioridad a respaldar a los grupos sociales más vulnerables, entre los cuales figuran las personas con discapacidad, los huérfanos y los jóvenes, facilitando asistencia técnica para la adquisición de medicamentos, recursos técnicos para la reintegración social y alimentos para los niños menores de dos años. Se garantiza el empleo a las familias que están criando hijos, que también reciben subsidios financieros y prestaciones por maternidad.

14. En 2012 se incrementaron las pensiones y se efectuaron pagos adicionales a las mujeres mayores de 75 años y los hombres mayores de 80 años. Belarús ha recibido asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en los preparativos de su adhesión a la Convención sobre los derechos de

las personas con discapacidad y en la realización de una encuesta nacional sobre la situación de esas personas. En su país existe una red de centros que proporcionan asistencia social y atención residencial a los ancianos y las personas con discapacidad.

15. Se está estudiando la posibilidad de instaurar un plan de seguro de desempleo que beneficiaría particularmente a los jóvenes. Reconociendo la importancia de invertir en los jóvenes, Belarús ha contribuido de forma decisiva en la organización de una mesa redonda sobre cómo fomentar la participación de los jóvenes durante la reunión del Consejo Económico y Social de Julio de 2012 y celebra el plan del Secretario General para designar a un asesor especial para la juventud. Finalmente, Belarús apoya los esfuerzos para promover los intereses de los niños superdotados y luchar contra los comportamientos antisociales entre los jóvenes.

16. **La Sra. Kahara** (Kenya), hablando como delegada de la juventud, dice que los jóvenes representan la mayoría de la población de su país. La necesidad de situar las preocupaciones de los jóvenes en un primer plano para que Kenya alcance la condición de país de medianos ingresos quedó establecida en su Plan de mediano plazo 2008-2012. Con tal propósito, Kenya está promoviendo el desarrollo humano por medio de la participación activa e inclusiva de distintos grupos sociales, incluidos los jóvenes, en la adopción de decisiones y la gestión prudente de los recursos nacionales.

17. El desempleo juvenil es un problema reconocido en Kenya, y los jóvenes siguen sufriendo la pobreza, tienen pocas oportunidades de educación y formación técnica y están expuestos a elevados riesgos sociales y para la salud. Asimismo, difícilmente pueden acceder al crédito e influir en la adopción de decisiones que afectan a sus vidas. Estas desventajas contribuyen a ralentizar la actividad económica en los países en desarrollo y son difíciles de superar en el presente contexto de crisis económica mundial y de necesidades encontradas de atención y recursos.

18. El Ministerio de la Juventud ha establecido un programa de formación en el trabajo para que los jóvenes puedan acceder al mercado laboral, y el Gobierno ha desarrollado un mecanismo de captación de fondos de empresas para los jóvenes y las mujeres. Es necesario ampliar la formación profesional destinada a los jóvenes y la capacitación especial de las

mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados a fin de que puedan incorporarse al mercado laboral.

19. El VIH/SIDA es un problema importante para los jóvenes en Kenya, pues a ellos corresponde cerca del 70% de las nuevas infecciones. La prevención del VIH/SIDA forma parte del programa escolar en la enseñanza primaria y secundaria, y se han organizado campañas de sensibilización de alcance nacional. A pesar de que entre 2000 y 2012 la tasa de prevalencia disminuyó, los esfuerzos educativos a menudo se vieron dificultados por la carencia de recursos, incluida la falta de tiempo y de capacitación adecuada de los maestros, así como la renuencia de los padres y otras partes interesadas a abordar las cuestiones implicadas. Además, a los jóvenes no se los consultó lo suficiente sobre el contenido de los programas destinados a ellos.

20. **La Sra. Ndombi** (Kenya), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, pone de relieve la importancia de una educación de calidad que proporcione a los jóvenes los conocimientos especializados que se necesitan en el mercado laboral del siglo XXI. Kenya ha invertido mucho en educación pero carece de recursos para financiar plenamente un sistema nacional. El Gobierno también ha invertido en el desarrollo social, fomentando el respeto de los derechos humanos y la participación de la sociedad civil, aumentando al mismo tiempo la transparencia y la rendición de cuentas. La oradora insta a las Naciones Unidas a que ayude a mejorar la vida de los jóvenes y a incentivar su empleo en sectores menos convencionales tales como la tecnología de la información, la música, las artes escénicas y los deportes.

21. La tecnología de la información, el sector que crece más rápidamente en Kenya, está resultando una herramienta eficaz para el desarrollo, pues fomenta el intercambio de información y oportunidades. Los jóvenes keniatas han adoptado la tecnología y han realizado importantes aportaciones a los programas relacionados con la tecnología, aunque la difusión de la tecnología a las zonas rurales es lenta. Los jóvenes podrían aprovechar su entusiasmo y energía para abrir el camino a la ampliación de oportunidades de desarrollo. La participación de los jóvenes en la adopción de decisiones que afectan su futuro es fundamental para la creación de una sociedad armónica. Kenya hace un llamamiento a establecer alianzas para continuar aplicando su enfoque del desarrollo centrado en las personas.

22. **La Sra. Dudasova** (Eslovaquia), hablando como delegada de la juventud, se pregunta si los jóvenes recibirán el apoyo que necesitan para hacer los descubrimientos y las invenciones del futuro. La mitad de la población mundial son jóvenes en sus años más productivos, y sin embargo ya no disfrutan de la credibilidad que se les acordaba a los jóvenes inventores y emprendedores en los siglos pasados. Sería insensato desaprovechar el potencial de los jóvenes, aunque no resulta fácil prever qué tipo de educación les convendría mejor para trabajar en un futuro impredecible.

23. Un diploma ya no garantiza un buen empleo, de manera que los jóvenes necesitan abordar el futuro de un modo distinto. La creatividad podría fomentarse sin recursos financieros, y los conocimientos adquiridos a través de la educación no solamente deberían ser de carácter informativo sino también conducir a resultados. Si los jóvenes fueran una prioridad se les otorgaría confianza y credibilidad, ya que con quienes más aprenden es con los que esperan más de ellos.

24. **El Sr. Tarar** (Pakistán) dice que falta mucho por hacer para lograr un desarrollo centrado en las personas que se base en la educación, el pleno empleo y la integración social. Coincide en el hecho de que la eliminación de la extrema pobreza se ha visto obstaculizada por la crisis financiera mundial y respalda el llamamiento del Secretario General para mejorar la coherencia de las políticas y asegurar el financiamiento adecuado de un desarrollo social eficaz. Si bien se enfrenta a innumerables dificultades, su Gobierno se ha centrado en el crecimiento económico que favorezca a los pobres. Su programa de desarrollo reconoce el vínculo fundamental que existe entre empleo productivo y cohesión social. Asimismo, está emprendiendo reformas para incorporar al proceso de desarrollo a las personas pobres y vulnerables.

25. El Pakistán ha introducido un programa innovador de protección social a través del cual los miembros femeninos de los hogares reciben ingresos mensuales suplementarios y un miembro de cada familia beneficiaria puede seguir formación profesional y obtener un préstamo sin interés para financiar un pequeño negocio o un empleo por cuenta propia. El programa también incluye prestaciones para educación y atención de salud. Se facilita asimismo una pensión de jubilación a cuatro millones de trabajadores jubilados, y se prevé ampliar el plan para abarcar a las

personas que están en la economía no estructurada y los trabajadores autónomos.

26. Cerca del 70% de la población del Pakistán está formada por menores de 30 años. El desarrollo y la participación comunitaria de los jóvenes son uno de los pilares del crecimiento económico. Se han proporcionado programas de formación técnica a los jóvenes, incluso mediante alianzas público-privadas. Asimismo, se ha establecido una cuota de empleos del sector público para personas con discapacidad a fin de promover su participación en el proceso de adopción de decisiones. La familia sigue siendo el fundamento de la inclusión, asistencia y protección social. El Pakistán espera con interés la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014, que constituirá una oportunidad para reafirmar su respeto por esta institución de acreditada eficacia.

27. **El Sr. Manongi** (República Unida de Tanzania) dice que su Gobierno sigue poniendo en práctica los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social a través de su programa estratégico nacional para la reducción de la pobreza. Si bien se han hecho progresos, quedan algunos problemas por resolver, en particular por lo que se refiere a las elevadas tasas de mortalidad materna e infantil del país. Reconociendo que el desarrollo rural y la productividad agrícola son fundamentales para el desarrollo social, la reducción de la pobreza y el logro de los ODM, el Gobierno ha establecido un programa para modernizar y mejorar la productividad agrícola.

28. Se han emprendido reformas agrarias que han hecho posible que la mujer pueda ser propietaria de tierras y miembro de los tribunales de tierras. La atención obstétrica y del recién nacido de emergencia se ha mejorado mediante la ampliación de los establecimientos de atención primaria de salud. El desarrollo centrado en las personas y la inclusión social siempre han constituido la piedra angular de la formulación, ejecución y vigilancia de las políticas del Gobierno.

29. Un programa de descentralización ha transferido poderes al gobierno local, asegurando la participación de las personas en la toma de decisiones que afectan a su propio desarrollo. También se han adoptado políticas destinadas a los grupos vulnerables y la reducción de la pobreza. Por último, su país reconoce el estrecho vínculo que existe entre pobreza y discapacidad, y aguarda con interés la celebración de la

Reunión de Alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo, convocada por la Asamblea General en 2013.

30. **La Sra. Sumi** (Japón) señala que las desigualdades económicas y sociales, las condiciones de empleo adversas y la falta de oportunidades económicas han provocado la pérdida de capacidad de muchas personas. La comunidad internacional tendría que adoptar medidas para abordar las crecientes desigualdades entre ricos y pobres y promover la participación y realización de los jóvenes. El desempleo juvenil es un grave problema que puede afectar la estabilidad social y dificultar el crecimiento económico. El Japón ha desarrollado una estrategia de creación de empleo para los jóvenes que incluye la orientación profesional sistemática y la creación de oficinas locales de apoyo al empleo.

31. Los derechos de las personas con discapacidad han mejorado constantemente desde la adopción en 2006 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. A fin de preparar la ratificación de la Convención, el Japón estableció una comisión para formular políticas relativas a las personas con discapacidad de la que formaron parte algunas de esas mismas personas. El Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento, de 2002, proporciona orientación a muchos países en los que el número de personas mayores está aumentando con rapidez. El Japón concede gran importancia a la revisión del Plan de Acción prevista para 2013.

32. El Japón celebra la adopción de la resolución 66/290 de la Asamblea General, que establece un entendimiento común respecto de la seguridad humana: un enfoque para abordar las graves amenazas que penden sobre la supervivencia, los medios de subsistencia y la dignidad de las personas, proteger a los individuos y facultarlos para hacer frente a dichas amenazas, y así construir una sociedad mejor. En consecuencia, el Japón desea contribuir con 10 millones de dólares al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.

33. Observando que el voluntariado puede fomentar la participación en la sociedad y estrechar las relaciones humanas, la oradora insta a las delegaciones a respaldar el proyecto de resolución relativo a esta cuestión presentado a la Comisión por el Brasil y el Japón. El crecimiento de la globalización y la interdependencia en la sociedad hace aún más

necesario que la comunidad internacional brinde asistencia a los grupos vulnerables y promueva su integración y empoderamiento. El Japón seguirá contribuyendo a alcanzar ese objetivo.

34. **La Sra. Furman** (Israel) dice que los principios del desarrollo social forman parte de la esencia misma de la legislación, la cultura y las políticas públicas israelíes. Su país hace suyas las estrategias de desarrollo que son integrales e inclusivas y colabora con países de todo el mundo para promover los principios consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. El Organismo Nacional Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo (MASHAV) encabeza los esfuerzos del país en esta esfera, centrándose en la educación como herramienta primordial para el desarrollo. El Gobierno invierte en educación, tanto en el país como en el extranjero, y proporciona educación gratuita a todos los niños desde los tres años de edad.

35. En septiembre de 2012, su Gobierno ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, un hecho que significó un paso importante hacia la consecución de los ODM para 1,5 millones de ciudadanos israelíes con discapacidad. En Israel, las personas discapacitadas están protegidas por múltiples leyes. Su país está de acuerdo en que la discapacidad debería incluirse en el futuro programa mundial de desarrollo y, en consecuencia, espera con interés la celebración de la Reunión de Alto Nivel sobre Desarrollo y Discapacidad, convocada por la Asamblea General para 2013. Inspirándose en Moisés, uno de los principales líderes del pueblo judío que también tenía un impedimento del habla, Israel continuará luchando por un mundo en el que las personas con discapacidad puedan realizar todo su potencial humano y de liderazgo.

36. **El Sr. Kham-Inh Kitchadeth** (República Democrática Popular Lao) señala que los progresos realizados para alcanzar las metas de desarrollo social han sido muy lentos. A muchos países en desarrollo les resultará difícil cumplir los ODM para 2015 como consecuencia de la creciente incertidumbre en la economía mundial, la crisis financiera en la zona del euro y la tensión geopolítica en muchas partes del mundo. Habida cuenta de la repercusión que tienen las barreras comerciales y otras medidas contra la crisis en las economías vulnerables, coincide con la opinión de que las conmociones externas podrían contrarrestarse

con una inversión sostenible del sector público, en particular en los países menos adelantados.

37. El desarrollo social siempre se ha situado en el centro de la estrategia de desarrollo del Gobierno de Lao, y mejorar la educación, incluido el acceso de las mujeres, los grupos étnicos y otros grupos marginados, es una prioridad nacional. El Gobierno se esfuerza por promover la igualdad de género a través de la educación y la inclusión de la mujer en el proceso de adopción de decisiones, tanto en el sector público como en el privado, y aumentar su integración en la fuerza laboral. Se han realizado importantes esfuerzos para mejorar la atención de salud pública, incluida la prestación de asistencia hospitalaria gratuita para las personas mayores. Entre las prioridades de la atención de salud figuran reducir las tasas de mortalidad materna e infantil, mejorar la nutrición materna e infantil, promover la planificación familiar, suministrar agua potable y luchar contra los brotes de enfermedades.

38. El Gobierno de Lao concede gran importancia a la protección de las personas con discapacidad y a su plena integración en la sociedad. Su país sufrió intensos bombardeos durante la guerra de Viet Nam, y alrededor de 120.000 personas resultaron heridas como consecuencia de los efectos de las municiones en racimo o los explosivos sin detonar. En 2009, ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, y los derechos de esas personas están protegidos por la legislación nacional laboral y mediante su acceso a la educación, la rehabilitación física y mental y el empleo. El Estado y la sociedad civil proporcionan asistencia a las personas con discapacidad para mejorar sus condiciones de vida, y los derechos de esas personas se promueven a través de la Asociación Lao de Personas con Discapacidad y otras asociaciones y centros de formación.

39. **El Sr. Llorenty** (Estado Plurinacional de Bolivia) dice que la crisis económica y financiera actual, que es consecuencia del capitalismo, ha generado pobreza, así como una crisis alimentaria, energética y climática. Según su Gobierno, en el marco del presente modelo de capitalismo no es posible alcanzar el desarrollo social. A pesar de que su país no ha escapado a la crisis, esta ha quedado amortiguada por su capacidad para aprovechar sus recursos naturales y realizar algunas mejoras sociales, como la reducción de la extrema pobreza. Se ha sacado completamente de la pobreza a un total de un millón de

personas gracias a la aplicación de las políticas gubernamentales en materia social y económica.

40. Asimismo, se ha introducido un nuevo modelo social inspirado en las culturas de la región andina que define el bienestar no solo en términos de crecimiento económico y riqueza monetaria sino también de integración social y prestación de servicios educativos y de salud. El papel del Estado es fundamental para esta nueva visión y para la calidad de la vivienda, el suministro eléctrico y otros servicios básicos que presta. Su país reconoce y promueve el derecho humano al agua y el saneamiento, como se establece en la resolución 64/292 de la Asamblea General, y con cerca del 78% de la población pudiendo acceder a agua potable ha superado la meta fijada en los ODM.

41. El sistema de salud boliviano es gratuito y está disponible para todos los sectores de la comunidad sin ninguna discriminación. Asimismo, todo el mundo puede acceder a la educación y la formación, y la UNESCO ha reconocido el éxito del país en la eliminación de analfabetismo. Se han concedido ayudas financieras a todas las personas mayores de 60 años. Con arreglo a la Constitución, el Estado protege a las personas con discapacidad, que tienen el derecho a recibir una educación y atención de salud gratuitas, a la comunicación en lenguajes alternativos, a un empleo apropiado y a una remuneración justa.

42. Los jóvenes constituyen un grupo demográfico social y económicamente vulnerable, lo que limita su potencial para contribuir a la sociedad y su capacidad para ejercer sus derechos. La Constitución boliviana garantiza la protección de los jóvenes y su participación activa en el desarrollo político, social, económico y cultural. La construcción de unas sociedades más inclusivas requiere el fortalecimiento de la cooperación internacional, la asistencia técnica y la transferencia de tecnología. El sistema de las Naciones Unidas ha apoyado el desarrollo de políticas nacionales que han ayudado a su país a alcanzar los ODM.

43. **El Sr. Afamefuna Ossi** (Nigeria) dice que, con arreglo a la Constitución de su país, la justicia social, la salvaguarda de las libertades y derechos y el desarrollo equitativo para todos los ciudadanos constituyen objetivos fundamentales. La política del Estado es proporcionar seguridad social y promover y proteger los intereses económicos de todos los

nigerianos, incluidos los que pertenecen a grupos vulnerables.

44. La Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020, el Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento, de 2002, y otros instrumentos internacionales siguen siendo la plataforma para la promoción y ejecución de políticas y programas de desarrollo social en Nigeria. El país ha elaborado un proyecto de política nacional sobre el envejecimiento que habilitará a las personas mayores y mitigará la pobreza en la que viven, y se han introducido programas de apoyo económico y de adquisición de conocimientos técnicos.

45. El Gobierno ha preparado un marco y plan de acción nacional sobre la familia, y se ha establecido un fondo para ayudar a las familias vulnerables al borde de la indigencia. Nigeria reconoce la necesidad de integrar a los delincuentes que han cumplido condena y de proporcionarles ayudas y herramientas profesionales para que puedan llevar vidas productivas y contribuir al bienestar de sus familias y la sociedad en general. Su país también está llevando a cabo una encuesta en los centros penitenciarios con miras a asegurar que los reclusos reciben un trato humano.

46. Se han reunido datos nacionales para ayudar en la formulación y ejecución de políticas y programas sobre las personas con discapacidad. El Gobierno ha facilitado dispositivos de movilidad y materiales educativos para la formación, rehabilitación y empoderamiento económico de dichas personas. Es preciso hacer ajustes para diseñar infraestructuras, políticas y planes a este respecto, y el Gobierno debe invertir en todas las etapas de la vida a fin de construir una sociedad que satisfaga las necesidades de todos los grupos.

47. **La Sra. Mcheka-Chilenje Nkhoma** (Malawi) señala que la crisis financiera de 2008-2009 ha perturbado gravemente el crecimiento en todo el mundo y ha provocado serios contratiempos para la consecución de los ODM. Se estima que el aumento del desempleo y la vulnerabilidad resultantes de la crisis ha hecho que entre 47 y 84 millones de personas caigan en la extrema pobreza o se queden atrapados en ella. Malawi ha emprendido un programa de eliminación de la pobreza orientado a la creación de riqueza y empleo, capacitación de la mujer y los jóvenes y prestaciones en metálico para las personas pobres de las zonas rurales.

48. El Gobierno ha establecido una estrategia de crecimiento y desarrollo por medio de la cual pretende transformar el país en una de las economías africanas de crecimiento más rápido. El Presidente recién elegido también ha emprendido un programa de recuperación económica destinado a restaurar la estabilidad macroeconómica a mediano plazo y a garantizar la capacidad del país para alcanzar las metas establecidas en los ODM. El programa se centrará en la agricultura, la energía, el desarrollo de infraestructuras, el turismo y la minería.

49. Malawi tiene un ministerio específico para examinar las cuestiones relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad. En 2012, el Gobierno promulgó una ley que asegura los mismos derechos para las personas con discapacidad, y también se ha mejorado la detección precoz, la educación de los padres y la integración comunitaria por medio de trabajadores de primera línea. Su país se ha comprometido a crear una nación autosuficiente que promueva y proteja el bienestar de todos sus ciudadanos.

50. **El Sr. Daham** (Iraq) dice que el desarrollo social mejora la capacidad productiva de las personas, garantiza la justicia social y optimiza el uso de los recursos disponibles. Su Gobierno ha instaurado un entorno social, económico y político que da prioridad al mantenimiento de la paz, la estabilidad, el respeto de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la eliminación de la pobreza. Asimismo, ha establecido un pacto internacional para una nueva alianza con la comunidad internacional con miras a promover la prosperidad y diversificar la producción, a la vez que ha sentado las bases para un Estado democrático federal y para la participación del Iraq en la economía internacional.

51. Su país ha mejorado el sistema de educación y ha reducido las diferencias entre niños y niñas en la escuela. Se han establecido principios no discriminatorios para los derechos económicos, culturales y sociales. Por lo que se refiere al derecho a la salud, el Gobierno proporciona atención gratuita y de bajo costo, y como resultado de ello desde 2003 se ha reducido la mortalidad infantil, a pesar de los atentados terroristas. La guerra tuvo un impacto negativo sobre los niveles de asistencia a los centros docentes, pero gracias al aumento de las partidas destinadas a educación a partir de 2003 mejoró la situación. Asimismo, se distribuyeron gratuitamente

alimentos entre los sectores vulnerables de la población y se destinaron ayudas económicas mensuales a las personas mayores, las personas con discapacidad y los desempleados.

52. El Iraq también ha procurado mejorar las oportunidades de empleo, aumentar los salarios y desarrollar las zonas rurales y remotas. Como resultado de estas medidas, se ha reducido el número de personas que no tienen acceso a los alimentos. Los resultados de un estudio sobre la crisis de vivienda han propiciado el aumento de los subsidios destinados a financiar la construcción de nuevas viviendas y el establecimiento de un programa de distribución de la tierra. También se ha emprendido la primera estrategia nacional para mitigar la pobreza mediante el aumento de los ingresos de las personas pobres y la mejora de su estado de salud y su nivel de educación, así como la reducción de las diferencias de género y la disparidad entre las zonas urbanas y las rurales. Por último, el orador insta a la comunidad internacional a invertir en desarrollo sostenible en el Iraq.

53. **La Sra. Al-Muzaini** (Kuwait) observa que las recomendaciones reproducidas en el párrafo 67 del informe del Secretario General (A/67/179) contribuirán a lograr el desarrollo social, en particular, la creación de empleo productivo y trabajo decente y la participación activa de todos los grupos sociales en la adopción de decisiones. Su Gobierno ha concedido subsidios y préstamos para el desarrollo social a más de 100 países en desarrollo de todo el mundo a través del Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe.

54. Kuwait respalda las medidas identificadas en los informes del Secretario General destinadas a asegurar la protección social para los jóvenes, las familias, los niños y las personas con discapacidad. Su país invierte significativamente en el desarrollo humano, incluido en educación. Se ha emprendido un proyecto denominado "Kuwait escucha" para identificar las aspiraciones, las preocupaciones y los problemas de la juventud y actuar en las esferas de la educación, la cultura, las artes, la vivienda y los deportes basándose en los resultados obtenidos.

55. Su país reconoce la importancia del Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento, de 2002. El Gobierno de Kuwait ha establecido una comisión para abordar los problemas de salud de las personas mayores y revisar los planes y estrategias nacionales

pertinentes, convencido de que mejorar las condiciones de vida de dichas personas es uno de los indicadores de desarrollo más importantes.

56. Kuwait está realizando esfuerzos para asegurar la integración de las personas con discapacidad en la sociedad. En 2010 se promulgó una ley que se hace eco del compromiso suscrito por el Gobierno para satisfacer las necesidades de dichas personas. El fomento del desarrollo en todo el mundo depende de la voluntad de la comunidad internacional para poner en práctica los acuerdos alcanzados en diversas conferencias de las Naciones Unidas en esta materia.

57. **El Sr. Román-Morey** (Perú) subraya la importancia de los tres temas incluidos en el programa de acción adoptado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: a saber, la eliminación de la pobreza, la creación de empleo productivo y la integración social. El Perú se ha comprometido a ejecutar programas de inclusión social que conduzcan a la creación de unas sociedades más participativas y justas.

58. No obstante, el crecimiento económico no garantiza el desarrollo social. Los Estados deberían promover no solo el crecimiento sino también el progreso social, sobre todo para las personas más excluidas y vulnerables. Los países en desarrollo tienen ante sí el reto de mejorar la calidad de vida. El Estado es responsable en última instancia de aplicar políticas de inclusión social que respondan a las necesidades y las aspiraciones justas de todos. El acceso a servicios de calidad y la igualdad de oportunidades son fundamentales para el desarrollo sostenible, la inclusión social, una democracia estable y transparente y una administración responsable. Para impulsar el crecimiento económico y eliminar la pobreza se requiere una estabilidad política y económica.

59. El modelo de crecimiento necesario para conseguir una sociedad inclusiva debería incorporar la igualdad de acceso a la atención de salud, la educación, los alimentos, la vivienda, el empleo decente y la seguridad social, sin discriminación y con arreglo a la legislación internacional y los instrumentos internacionales de derechos humanos. En el Perú, los ministerios responsables del desarrollo y la inclusión social, así como de las mujeres y las poblaciones vulnerables, han adoptado un enfoque coordinado y multisectorial para promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos más

desfavorecidos a fin de reducir la pobreza y alcanzar los ODM.

60. En el Perú existen múltiples programas que se ocupan de la prestación de pensiones, la nutrición infantil y la detección precoz y el tratamiento del autismo. Se dispone de mecanismos para identificar a las personas y los hogares más necesitados de ayuda. Su país ha promulgado una ley que asegura que los pueblos indígenas sean consultados oficialmente en relación con cualquier proyecto de ley o norma que los afecte. Si bien son los Estados quienes tienen la responsabilidad de promover políticas de inclusión social, sus esfuerzos serán mucho más eficaces en un entorno internacional favorable. Es por esta razón que el Perú hace un llamamiento a fortalecer la cooperación internacional en esta esfera, particularmente para los países en desarrollo.

61. **El Sr. Golitsyn** (Ucrania) encomia la labor de la Comisión de Desarrollo Social. El hecho de centrar los esfuerzos en eliminar la pobreza contribuirá a mejorar la capacidad de la comunidad internacional para asegurar la integración social, reducir las desigualdades y fomentar el empleo y el trabajo decente para todos. Su delegación celebra la aprobación por consenso de la Declaración Ministerial de 2012 del ECOSOC. Las políticas orientadas a estimular la capacidad productiva y el empleo y el trabajo decente son fundamentales a corto plazo para contener las graves consecuencias de la crisis de desempleo, y a largo plazo para promover un crecimiento económico sostenible e inclusivo. Por ello, la Declaración sitúa el empleo productivo “en el centro de las medidas para recuperar el crecimiento”.

62. La reducción de la pobreza es una prioridad del Gobierno de Ucrania y el primer objetivo de su estrategia nacional de desarrollo. Combatir la pobreza y fomentar la inclusión social constituyen elementos centrales de su programa de reforma económica para 2010-2014. Un programa de reducción de la pobreza que abarca el período hasta 2015 establece mecanismos para promover unos niveles de vida más altos, la creación de empleo y unos sistemas inteligentes para establecer pensiones y salarios. Se han previsto medidas específicas relacionadas con la atención de salud y la protección social, particularmente orientadas a los niños, los jóvenes, los ancianos y los grupos vulnerables.

63. El Presidente de Ucrania ha puesto en marcha iniciativas sociales destinadas a mejorar la distribución de los ingresos, reducir las desigualdades sociales y desarrollar una clase media. Dichas iniciativas se centran en cuatro prioridades: renovar la confianza pública en las políticas sociales y restablecer el principio de justicia social; establecer mecanismos eficaces de distribución de los ingresos; modernizar el sistema de protección social para prestar servicios sociales a las personas con discapacidad; y crear empleo para promover un crecimiento económico sostenible. Las pruebas disponibles indican que en Ucrania las metas de reducción de la pobreza podrían alcanzarse para 2015. Ya se han hecho progresos sustanciales en esta dirección: la pobreza ha disminuido y el gasto destinado a reducir ese problema ha aumentado, mientras que los ingresos familiares han crecido alrededor del 14% y los salarios reales lo han hecho en cerca del 9%.

64. El Gobierno ha tomado medidas para contrarrestar los efectos de la crisis económica y financiera mundial y promover el desarrollo social y económico, centrándose en una mayor participación de los jóvenes, así como el desarrollo de proyectos sociales y económicos y de programas de educación y readiestramiento. En 2012 se introdujo una reforma del sistema de pensiones para mitigar las consecuencias negativas de la economía para las personas mayores.

65. Ucrania celebra la decisión de la Asamblea General de celebrar una reunión de alto nivel sobre discapacidad y desarrollo en 2013, puesto que con este acto se centrará la atención mundial sobre la situación de las personas con discapacidad. Recientemente el Gobierno ha adoptado un plan de acción nacional para la aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad a fin de eliminar barreras y asegurar la inclusión de dichas personas en la vida de la comunidad.

66. **El Sr. Faizal** (Maldivas) dice que el mundo se enfrenta a una crisis financiera, unos elevados niveles de desempleo, inseguridad alimentaria y desigualdades de ingresos. Los jóvenes y otros grupos vulnerables hacen frente a numerosas dificultades. La manera como los jóvenes comparten sus aspiraciones influye sobre las condiciones sociales y económicas actuales y al mismo tiempo influirá sobre la subsistencia y el bienestar de las generaciones futuras. Es importante ayudarlos a realizar su pleno potencial, particularmente por medio de la educación. Debería promoverse el

acceso universal a la educación, en especial entre los grupos vulnerables en los países en desarrollo.

67. El orador acoge con satisfacción la iniciativa “Educación Primero” del Secretario General, que se puso en marcha en septiembre de 2012 y que impulsará un mayor acceso de los niños, los jóvenes y los adultos por igual a una educación de calidad. Las Maldivas han realizado inversiones sustanciales en los jóvenes, que constituyen alrededor del 51% de su población. El Gobierno se ha comprometido a ejecutar políticas orientadas a fomentar programas de sensibilización social, promoción, formación profesional y capacitación destinados a estimular a los jóvenes para que participen en las actividades económicas y sociales y a promover la inclusión política y el desarrollo social. Las Maldivas también apoyan la celebración de una conferencia mundial sobre la juventud en Colombo en 2014, que se centrará en la participación e implicación de los jóvenes en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente.

68. La Constitución de su país, adoptada en 2008, garantiza por primera vez la igualdad de derechos y libertades fundamentales para las personas con discapacidad. Con posterioridad a la promulgación de la Ley sobre discapacidad de 2010, se estableció un consejo sobre discapacidad que representó un momento decisivo en la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. En su condición de parte en la Convención, las Maldivas están firmemente decididas a promover el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a las personas con discapacidad incluyendo explícitamente consideraciones sobre la discapacidad en todos los planes, políticas e instrumentos nacionales. Las Maldivas también celebran la decisión de la Asamblea General de organizar una reunión de alto nivel sobre discapacidad y desarrollo en 2013.

69. Las Maldivas esperan con interés la celebración del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014. Las familias son los principales agentes en la integración e inclusión social, y mediante la adopción de medidas para promover los valores familiares con políticas centradas en la familia se abordarán numerosos retos transversales relacionados con la reducción de la pobreza, el acceso a la educación y una atención de salud adecuada. El Gobierno ha establecido un nuevo Ministerio de Género, Familia y Derechos Humanos para fomentar políticas y programas sociales. La formulación

adecuada de políticas familiares y la promoción de redes y prestaciones de protección social contribuirán a que el Gobierno concentre sus esfuerzos en alcanzar sus objetivos de desarrollo social.

70. El desarrollo social plantea dificultades singulares para los pequeños Estados insulares en desarrollo. A pesar de que las Maldivas han estado reclamando una mayor cooperación y participación internacional en los programas de desarrollo social, la dispersión geográfica de su población y la falta de recursos financieros y humanos ha entorpecido el progreso. En consecuencia, el orador insta a la comunidad internacional a movilizar recursos para apoyar a los grupos vulnerables en aquellos Estados.

71. Las Maldivas seguirán formulando políticas y programas sociales estables destinadas a promover la incorporación de los grupos vulnerables al mercado laboral. La participación activa de los jóvenes en los países en desarrollo fomenta la igualdad y estimula el crecimiento económico. Asimismo, en las Maldivas su participación en la sociedad civil y en programas de voluntariado les ha infundido un sentido de responsabilidad, mientras que su inclusión en la formulación de políticas y la adopción de decisiones ha propiciado la toma de conciencia de las normas y desafíos sociales.

72. **La Sra. Alsaleh** (República Árabe Siria) señala que el año pasado su país inició una serie de reformas modernizadoras a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dichas reformas han adoptado nuevos conceptos que permiten formular políticas de desarrollo social y económico integrales e integradas. Lamentablemente, las reformas se han visto obstaculizadas por las sanciones económicas y comerciales impuestas por algunos Estados y grupos regionales hegemónicos en un intento deliberado por socavar el desarrollo social y económico del país. Esas sanciones unilaterales e ilícitas han afectado negativamente muchos aspectos de la vida y los medios de subsistencia en Siria. Han obstaculizado los esfuerzos del país en materia de derechos humanos al privarlo de recursos para reducir la brecha de género y mejorar las condiciones para los jóvenes y las familias. Las sanciones se han dirigido a la vida social, económica y financiera, la agricultura, el suministro de alimento y medicinas, el turismo, el transporte, la ciencia y la cultura. Han causado fluctuaciones en el tipo de cambio, un menor poder adquisitivo y una creciente inflación. La escasez resultante de recursos

financieros ha dado lugar a un aumento de la pobreza y el desempleo y han reducido la capacidad del país para importar medicinas, piezas de repuesto y otros artículos esenciales para la prestación de servicios básicos.

73. La oradora felicita al Secretario General por sus informes sobre el desarrollo social pero observa que una vez más pasan por alto las catastróficas repercusiones de la ocupación israelí de los territorios árabes en Palestina, el Golán sirio y el Líbano. Los informes tampoco mencionan las discapacidades causadas por armas tales como las minas y las municiones en racimo. Convendría prestar atención a esas cuestiones y al grave daño causado por las sanciones económicas unilaterales fuera del marco de la legislación internacional.

74. **El Sr. Khan** (Indonesia) dice que el crecimiento de la economía mundial se ha visto acompañado por crecientes desigualdades, lo que ha agravado aún más la situación de las personas que ya eran vulnerables y estaban marginadas. Resulta evidente que los beneficios del crecimiento económico no se están repartiendo de forma equitativa y que la lenta recuperación económica no ha reducido sustancialmente el desempleo. Deberían examinarse unas estrategias viables contra la pobreza para trazar el camino que hay que seguir, y tendrían que fortalecerse los sistemas de protección social para luchar contra la trampa de la pobreza intergeneracional. Indonesia sigue invirtiendo en capital humano, que es fundamental para el crecimiento económico.

75. Un elemento fundamental de la estrategia de desarrollo social ha sido el empoderamiento de las unidades familiares y la facilitación de recursos a los hogares vulnerables. La celebración del vigésimo aniversario del Día Internacional de la Familia será una nueva oportunidad para reforzar el papel de la familia en el desarrollo social. En Indonesia, las familias también se han beneficiado de los programas de asistencia y protección social destinados a satisfacer las necesidades sanitarias de las madres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad. Se ha tomado un especial cuidado en proteger los derechos de las personas mayores y proporcionarles en alguna medida seguridad social.

76. En 2011, Indonesia ratificó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. También se han elaborado algunas leyes para promover

y proteger los derechos de esas personas y se ha emprendido un plan de acción nacional en materia de discapacidad. Asimismo, el Gobierno ha proporcionado un firme apoyo a las organizaciones no gubernamentales que asisten a las personas con discapacidad. A pesar de los progresos realizados, es necesario hacer mucho más para modificar las actitudes hacia esas personas y facilitarles los servicios esenciales que mejoren su vida.

77. El envejecimiento de la población es un problema crucial con el que se enfrentan los sistemas nacionales de salud, y se necesitan políticas y programas específicos de salud para que las personas mayores puedan mantener su calidad de vida. Las directrices del Plan de Acción Nacional de 2003 para el Bienestar de las Personas Mayores sirven de guía para aplicar el Plan de Acción de Madrid. Además, el Gobierno sigue promoviendo enérgicamente el concepto de envejecimiento activo como forma de compartir la carga social asociada al creciente número de ancianos en la sociedad, y está examinando la posibilidad de establecer un grupo de trabajo multigeneracional.

78. **La Sra. Dali** (Túnez) dice que jamás ha habido tanta riqueza en el mundo y al mismo tiempo tantas personas viviendo en la pobreza. La mayor parte de las personas marginadas viven en países en desarrollo, donde resulta todavía más difícil alcanzar los ODM. La denominada “primavera árabe” ha puesto de manifiesto que no basta con invertir en crecimiento económico; ha evidenciado la naturaleza pluridimensional de la pobreza y su estrecha relación con la discriminación, la exclusión social y la falta de derechos civiles y políticos fundamentales. Para continuar avanzando, los agentes internacionales necesitan asumir su responsabilidad compartida y colectiva de promover el desarrollo humano.

79. La reciente revolución de Túnez ha dejado al descubierto algunas dolorosas realidades, como la corrupción y el desempleo, pero también ha revelado el elevado nivel de conciencia política y social del pueblo tunecino y sus aspiraciones de bienestar y equidad social. El Gobierno ha elaborado un ambicioso programa social basado en los principios de la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la solidaridad entre grupos y regiones y la protección de los derechos humanos. Entre las medidas prácticas adoptadas figuran la regularización de la situación de los trabajadores, el incremento de los salarios y la mejora del acceso a microcréditos.

80. Sin embargo, el Gobierno se ha encontrado con diversos obstáculos sociales y económicos para completar la transición a la democracia y cumplir los objetivos de la revolución de proteger la dignidad de las personas y establecer la justicia social. El país agradecerá la ayuda de sus asociados para hacer realidad la promesa de un futuro mejor para sus jóvenes.

81. El desempleo sigue creciendo: aproximadamente uno de cada tres trabajadores del mundo está desempleado o bien vive por debajo del umbral de pobreza. El reto de lograr el pleno empleo y proporcionar trabajo decente corresponde a los Estados y debería ser una prioridad en sus políticas de desarrollo social y económico. De todos modos, solamente se alcanzarán resultados tangibles si los esfuerzos nacionales se complementan con la asistencia prestada por los agentes internacionales para encontrar las soluciones apropiadas a un problema que constituye una amenaza para el futuro de los jóvenes.

82. **El Sr. Beleffi** (San Marino) señala que las consecuencias de la crisis financiera siguen resultando evidentes. El crecimiento económico se ha ralentizado o estancado, algunos países desarrollados continúan en recesión y el desempleo ha alcanzado niveles altos, en particular entre los jóvenes y las mujeres. La crisis ha afectado profundamente el desarrollo social, y las perspectivas de reducir la pobreza, el hambre y la exclusión social se han visto mermadas. San Marino reitera su compromiso de eliminar la pobreza, promover el trabajo decente y fomentar la integración social.

83. San Marino siempre ha promovido activamente la integración social y la protección de los derechos humanos, particularmente de los grupos vulnerables. Ha sido uno de los primeros países en ratificar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, y ha promulgado una legislación que garantiza su derecho a la educación, el trabajo, la asistencia social y la atención de salud.

84. Las mujeres siguen siendo objeto de discriminación, violencia y prácticas humillantes. Son el grupo de población más afectado por el VIH/SIDA. En muchos de los países más pobres la mortalidad materna es preocupantemente elevada. Es el Estado quien debe encargarse de mejorar la condición de la mujer, garantizar su acceso a la educación y promover su participación en la vida política, social y económica.

A este respecto, el orador aplaude la propuesta de organizar una conferencia mundial sobre las cuestiones que afectan a la mujer 20 años después de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995.

85. San Marino siempre ha alentado a las personas mayores a desempeñar un papel activo dentro de sus familias y el entorno social más amplio. En 2008, introdujo una carta de los derechos de las personas mayores por medio de la cual, habida cuenta de la importancia de su experiencia, sus conocimientos y su cultura, se proponía integrar a esas personas en la sociedad. Su delegación acoge con satisfacción el informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/67/188) y respalda sus recomendaciones. Por último, San Marino reconoce el decisivo papel que desempeñan las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo social y continuará apoyando todas las iniciativas orientadas a alcanzar es objetivo.

86. **El Sr. Kogda** (Burkina Faso) dice que alrededor del 75% de la población mundial no recibe la protección social adecuada. Además, las crecientes desigualdades resultantes de la creación insuficiente de empleo, la baja productividad agrícola y el cambio climático siguen planteando dificultades a los gobiernos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. No obstante, resulta satisfactorio observar que, en el contexto de los preparativos del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, muchos Estados han adoptado medidas para luchar contra la pobreza en las familias y contra la exclusión social.

87. También celebra la convocatoria de la Reunión de Alto Nivel sobre Discapacidad y Desarrollo para 2013. Burkina Faso concede particular importancia a la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad. Después de ratificar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, su Gobierno promulgó una legislación que elimina muchas de las barreras a la inclusión social y promueve los derechos de esas personas relativos a la salud, la educación, la formación profesional, el empleo y la movilidad. Asimismo, ha adoptado una estrategia para la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad y ha establecido un consejo nacional para impulsar el logro de este objetivo.

88. En un contexto internacional de crisis económica y financiera y de desempleo, muchos jóvenes que han obtenido calificaciones académicas siguen aspirando a encontrar un trabajo decente. Consciente de sus problemas, Burkina Faso organiza cada año un foro nacional que les brinda la oportunidad de entablar un diálogo con líderes políticos del más alto nivel, con la garantía de que se tomarán en cuenta sus opiniones y que participarán en el proceso de desarrollo. El Gobierno proporciona financiación para apoyar el empleo por cuenta propia y la creación de empleo para los jóvenes, y estos participan en muchos programas de desarrollo del país. Para terminar, Burkina Faso desea agradecer a sus asociados para el desarrollo por su continuo apoyo financiero, sin el cual no sería posible proteger los derechos de las personas con discapacidad y capacitar a los jóvenes.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.